



INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Ramón Sánchez

08.11.2013

- Experiencia Autoridad de Auditoría
- Riesgos de los Instrumentos Financieros
- Retos de la Autoridad de Auditoría
- Conclusiones

A) Diseño Instrumento Financiero

- Selección defectuosa de los Intermediarios Financieros
- Conflictos de interés entre el Gestor del Fondo y los Intermediarios Financieros seleccionados
- Ausencia de cuentas separadas para registrar las contribuciones financieras al Fondo
- Ausencia de contabilidad separada para registrar las operaciones del Fondo
- Deficiencias en el Acuerdo de Financiación

B) Implementación del Instrumento Financiero

- Ausencia de las verificaciones administrativas previstas en el Acuerdo de financiación
- Ausencia Comisión/Comité Seguimiento de las actividades del Fondo previsto en el Acuerdo de financiación
- Ausencia sistema informático de gestión de los préstamos concedidos que dificulta trazar pista auditoría entre dicho sistema y el sistema de contabilidad

B) Implementación del Instrumento Financiero

- Campañas publicidad sobre líneas de actuación del Fondo insuficientes
- Ausencia documental razones de rechazo solicitud
- Tratamiento no homogéneo (contradictorio) de las solicitudes

- Experiencia en auditorías realizadas s/ Instrumentos Financieros por la Autoridad de Auditoría

+

- Conocimiento progresivo obtenido normativa reguladora Instrumentos Financieros, de las reglas y demás documentos orientativos de la Comisión

1. **COMPLEJIDAD de los IF**
2. Análisis de fallos de mercado y evaluación riesgos en la concesión de préstamos y garantías
3. Supervisión y seguimiento de los IF
4. Pista auditoría: Deficiencias/Ausencia de la documentación justificativa
5. Verificaciones/Auditorías sobre los destinatarios finales
6. Auditorías Sistemas tradicionales
7. Auditorías Operaciones
8. Riesgo final: **PÉRDIDAS FINANCIERAS NETAS**

1. Complejidad de los IF:

- Figura al margen del cauce normal de diseño e implementación de los Fondos Estructurales
- Dificultad para comprender la problemática de los Instrumentos Financieros:
 - ❑ Reglamentos 1083/2006 y 1828/2006,
 - ❑ Orientaciones-reglas y principios buena gestión financiera,
 - ❑ Criterios para la práctica de correcciones financieras (borrador),
 - ❑ Marco 2014-2020: Borrador de nuevos Reglamentos + Actos delegación e implementación (Standards terms & conditions)

1. Complejidad de los IF:

- Amplia variedad de actores participantes:

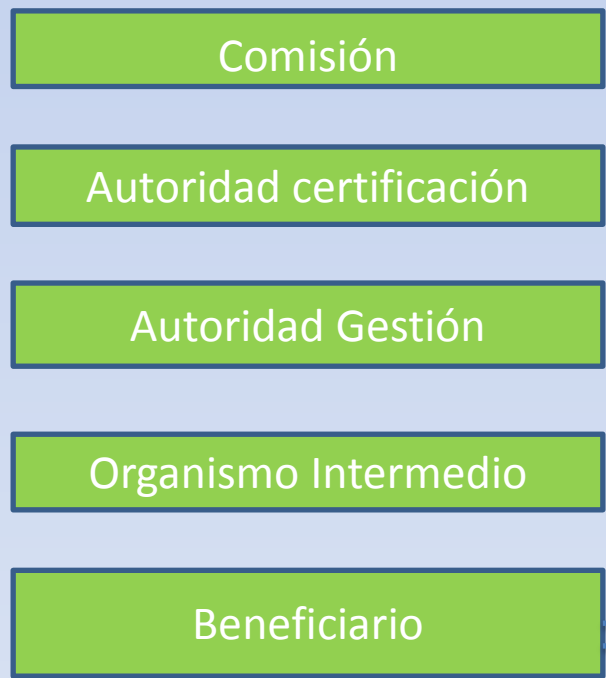
Actores clásicos:

- Comisión
- A.C.
- A.G.
- O.I.
- Beneficiario

Nuevos actores:

- Fondo de cartera
- Otros Fondos diferentes al Fondo de cartera
- Intermediarios Financieros
- Destinatarios finales

Sistema habitual



Sistema Instrumentos Financieros



1. Complejidad de los IF

- **Riesgo 1 (inherente):** La propia complejidad del IF
- **Riesgo 2 (gestión y control):** Diseño y/o implementación del IF inadecuado
- **Riesgo 3 (de detección):** Dificultades para detectar deficiencias del IF en su diseño y/o implementación

1. Complejidad de los IF

- Marco 2014-2020
 - ❑ IF a nivel EU
 - Complejidad
 - Aparentemente menor carga trabajo A.G. y A.A.
 - ❑ IF a nivel regional, nacional o trasnacional
 - Complejidad
 - Mayor carga trabajo A.G. y A.A., excepto implementación BEI

2. Análisis de fallos de mercado y evaluación riesgos en la concesión de préstamos y garantías

- Sectores y destinatarios que no obtienen financiación o a un coste muy elevado en los mercados financieros
- Ausencia procedimientos adecuados para exigir el reintegro de los fondos prestados
- Ausencia de unidades capacitadas para la gestión de morosos que pongan en marcha dichos procedimientos
- **Riesgo 4 (gestión y control):** Pérdida de fondos que reducirán el “efecto multiplicador” de los instrumentos financieros

3. Seguimiento de los IF:

- Conllevan tareas de comprobación y de emisión de informes
(Orientaciones Comisión):
 - Desde Instrumento Financiero al destinatario final
 - Desde Fondo de cartera al Instrumento Financiero
 - Desde A.G. al Fondo de cartera
- Marco 2014-2020: IF Standardizados-acuerdos de financiación entre A.G. e Intermediarios financieros
- **Riesgo 5 (gestión y control):** Falta claridad y concreción en la definición de las labores de comprobación y seguimiento de cada uno de los actores intervinientes
- **Riesgo 6 (gestión y control):** AG considere que su labor esté suplida por las comprobaciones que haga el IF s/ destinatarios finales y del Fondo de cartera s/IF

4. Pista auditoría: Deficiencias/Ausencia de la documentación justificativa

- Una adecuada pista de auditoría necesita del mantenimiento de los documentos justificativos del gasto declarado a la Comisión
- La documentación disponible debería permitir verificar la legalidad y regularidad de dicho gasto declarado
- La documentación se mantendrá a nivel de Autoridad de Gestión o de Instrumento Financiero, siendo éstos los niveles que pueden ser auditados

4. Pista auditoría: Deficiencias/Ausencia de la documentación justificativa

- La Autoridad de Gestión tiene la responsabilidad de garantizar que toda la documentación justificativa es mantenida durante 3 años después del cierre parcial o global del Programa Operativo.
- Las condiciones de financiación (Orientaciones) de cada operación determinarán qué documentos justificativos tiene que ser mantenidos y por quién.

4. Pista auditoría: Deficiencias/Ausencia de la documentación justificativa

- Falta motivación y/o experiencia de alguno de los actores participantes en verificar si el destinatario final ha cumplido los objetivos y finalidades del Instrumento Financiero
- **Riesgo 7 (gestión y control/detección):** Dificultades a la hora de obtener una pista de auditoría razonable

5. Verificaciones/Auditorías sobre los destinatarios finales

- Las auditorías pueden ser conducidas sobre los destinatarios finales solo en los siguientes supuestos (Orientaciones Comisión):
 1. Cuando los documentos justificativos no se encuentran disponibles a nivel de Autoridad de Gestión o de Instrumento Financiero,
 2. Cuando la supervisión y las verificaciones son insuficientes
 3. Cuando existan dudas razonables de que el documento no refleja la realidad de la inversión reembolsable

5. Verificaciones/Auditorías sobre los destinatarios finales

- Marco 2014-2020: Las auditorías pueden ser conducidas sobre los destinatarios finales solo en los siguientes supuestos (**Borrador Reglamento**):
 1. Cuando los documentos justificativos no se encuentran disponibles a nivel de Autoridad de Gestión o de Instrumento Financiero,
 2. Cuando existan dudas razonables de que el documento no refleja la realidad de la inversión reembolsable

5. Verificaciones/Auditorías sobre los destinatarios finales

- Se trata de un acto privado entre el Instrumento Financiero/Intermediario financiero y el destinatario final
- ¿Existencia de cláusulas que permitan auditar a los destinatarios finales de las inversiones reembolsables?

Verificaciones “in situ”??

- ¿Aún existiendo estas cláusulas, el destinatario final se niega?
- **Riesgo 8 (gestión y control/detección):** No obtener/no obtener en tiempo pista de auditoría por las dificultades intrínsecas de auditar a los destinatarios finales

6. Auditorías tradicionales Sistemas

- La nota COCOF de la Comisión sobre auditorías de sistemas requeriría una adaptación específica a los Instrumentos financieros
- **Riesgo 9 (detección):** No alcanzar a identificar los problemas del IF porque las Notas, Guías y Programas de trabajo no están adaptados a las específicas características de los IF.

7. Auditorías operaciones (por la aportación del P.O. al IF) no auditan la implementación y funcionamiento del Fondo

- Definición de operación en el ámbito de los IF (*Orientaciones*)
- **Riesgo 10 (detección):** Conocimiento parcial sobre el IF

8. Todos los riesgos anteriores conducen a un Riesgo final:

PÉRDIDAS FINANCIERAS NETAS

(Correcciones Financieras)

- Problemas de elegibilidad del gasto a 31.12.2005
- Marco 2014-2020: IF pieza clave del nuevo período de programación con volumen de fondos a gestionar bastante más importante que en Marco actual

INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN ESPAÑA MARCO 2007-2013: JEREMIE (Millones €)

GESTOR	TIPO	PO	GASTO PROGRAMADO	GASTO CERTIFICADO	AYUDA FEDER
AGENCIA IDEA	PRESTAMO	ANDALUCIA	235,7	235,7	188,6
IFEM, SLU	CAPITAL RIESGO	CATALUÑA	15,0	12,9	6,5
	MICRO CREDITOS		12,0	10,5	5,3
	CO-INVERSION		3,0	2,6	1,3
	GARANTIAS		20,0	17,2	8,6
SODECAN	PRESTAMO	CANARIAS	23,0	18,0	15,3
CDTI	PRESTAMO	FONDO TECNOLOGICO	142,7	142,7	105,4
ICO	GARANTIAS	FONDO TECNOLOGICO	120,0	70,0	52,2
Junta Extremadura	PRESTAMO	EXTREMADURA	26,0	10,0	8,0
			597,4	519,6	391,0

INTRUMENTOS FINANCIEROS EN ESPAÑA MARCO 2007-2013: JESSICA (Millones €)

GESTOR	TIPO	PO	GASTO PROGRAMADO	GASTO CERTIFICADO	AYUDA FEDER
IDAE	PRESTAMO	10 POs Regionales	127,7	127,7	102,0
Junta Andalucía	PRESTAMO	ANDALUCIA	85,7	85,7	68,6
			213,4	213,4	170,6

1. Analizar, estudiar y comprender el mecanismo de diseño y funcionamiento de los IF: **COMPLEJIDAD**
2. Elaborar un documento base sobre la problemática de los IF
3. Auditoría cooperación/colaboración con la DG Regio s/
IF: Semana 09-13.12.2013
4. Adaptar la guía Auditoría sistemas A.A. con Programa trabajo específico para dichas auditorías. Marco 2014-2020: Common Framework Comisión auditorías sistemas y operaciones??

5. Discusión s/ Plan 2015 (año auditor 2014-2015): Auditorías procedimientos/sistemas sobre IF: ICO, CDTI, IDEA???
6. Elaborar un nuevo Programa de trabajo para el momento del cierre de los IF- auditorías operaciones sobre el gasto declarado elegible a 31.12.2015: Transferencias efectuadas a los destinatarios finales
7. Planes de formación dirigidos a los equipos de control/auditoría Autoridad Auditoría en colaboración con la Comisión

1. Complejidad Instrumentos Financieros + Riesgos asociados =

PÉRDIDAS FINANCIERAS NETAS

2. Marco 2014-2020: Elemento esencial del nuevo período de programación por “efecto multiplicador”
3. Orientaciones Comisión Auditorías sistemas & operaciones???
4. Planes de Formación en colaboración con la Comisión